



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Teléfono 292100.

Imprenta. – Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. - Teléfono 225263. Fax 225264.

Sábado, 4 de octubre de 1997

Núm. 227

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958. FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del ejercicio corriente: 70 ptas.

Ejemplar de ejercicios anteriores: 85 ptas.

Advertencias: 1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª-Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar a través de la Subdelegación del Gobierno.

Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 2.345 pesetas al trimestre; 3.870 pesetas al semestre; 6.945 pesetas al año.

Asimismo, deberán abonar el coste del franqueo, conjuntamente con el de la suscripción, y que asciende: Anual: 3.575 pesetas; Semestral: 1.785 pesetas; Trimestral: 890 pesetas; Unitario: 12 pesetas.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 125 pesetas línea de 85 milímetros, salvo bonificaciones casos especiales municipios.

La publicación de un anuncio en un periodo inferior a cinco días contados desde la fecha en que la autoridad competente acuerde la inserción del mismo, devengará la tasa con un recargo del 100 por 100.

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/95 de 18 de mayo, de Contratos de Administraciones Públicas, se hace público que durante el mes de Agosto pasado, se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES -2º FASE-Localidad...: SAN FELIX Y MEROY Plan.....: PROGRAMA A.E. OMAÑA-LUNA 1.997 Contratista: HERMANOS ALLER CASAIS SL Importe...: 9.845.600 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES
Localidad...: VAL DE SAN ROMAN Y DOS MAS
Plan.....: PROGRAMA A.E. MARAGATERIA-CEPEDA 1.997 Número: 49
Contratista.: CONASTUR S.L.
Importe....: 15.130.000 pesetas.

Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES -9* FASE-Localidad...: MUNICIPIO (VILLAMEJIL Y 6 MAS) Plan.....: PROGRAMA A.E. MARAGATERIA-CEPEDA 1.997 Número: 50 Contratista: HERMANOS PRESA S.L. Importe....: 17.488.800 pesetas.

INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LA CIUDAD Denominación: Localidad...

ASTORGA
PROGRAMA OPERATIVO LOCAL PARA 1.997 Número:200
ARCEBANSA S.A.
30.478.375 pesetas. Plan..... Contratista. Importe....

Denominación: CAMPING MUNICIPAL -3ª FASE-Localidad...:

PROGRAMA OPERATIVO LOCAL PARA 1.997 UTE PERYFLOR S.A.-ASFALTOS N.DE CAMPEZO 29.666.045 pesetas. Número:230 Plan....: Contratista.:

TRAIDA DE AGUAS DESDE LA TRAIDA DE TORENO MATARROSA DEL SIL PROGRAMA OPERATIVO LOCAL PARA 1.997 NO SANEAMIENTOS CAMPOS S A

Denominación: Localidad...: Plan....: Contratista.: Número:220

Importe....: 17.889.000 pesetas

ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA GRANJA DE MUNICIPIO DE TORRE DEL BIERZO PROGRAMA OPERATIVO LOCAL PARA 1.997 Número:195 PECSA, PERFORACIONESY CONSTRUCCIONES, S.A. 9.810.000 pesetas.

Denominación: Localidad...: Plan....: Contratista.:

CONSTRUCCION DE DEPOSITO MUNICIPAL Y AMPLIACION DE REDE MUNICIPIO DE VILLAREJO DE ORBIGO PROGRAMA OPERATIVO LOCAL PARA 1.997 Número:226 HERMANOS PRESA S.L. 17.283.200 pesetas. Localidad.. Plan.....

Plan..... Contratista. Importe....

Número:228

Denominación: RENOVACION DEL ALUMBRADO PUBLICO -3º FASE-Localidad...: NOCEDA Plan.....: PLAN PROVINCIAL DE 1.997 Nú Contratista: ELAGAS S L NOCEDA PLAN PROVINCIAL DE 1.997 ELAGAS S L 7.966.000 pesetas. Importe....: Denominación: RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO

Localidad.

SORBEDA
PLAN PROVINCIAL DE 1.997
ELECTRICIDAD COLINAS BODELON S.L.
13.585.000 pesetas. Plan....: Contratista:: Importe...: Número: 4

Denominación: Localidad...:

AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO PRIORO Y TEJERINA PLAN PROVINCIAL DE 1.997 ROMUALDO ARTAS BLANCO (MONTAJES ELECT.) 2.461.027 pesetas. Número: Plan....: Contratista.:

Importe...

Denominación:
Localidad...:
Plan....:
Contratista.:
Importe....: REFORMA DEL ALUMBRADO PUBLICO

SAN CIPRIANO DEL CONDADO
PLAN PROVINCIAL DE 1.997
MONTAJES LOYOLA,S.L.
4.709.465 pesetas. Número: 9

Localidad ...

AUDANZAS Y RIBERA DE GRAJAL PLAN PROVINCIAL DE 1.997 HORFRE MAR, S.L. 9.450.000 pesetas. Plan....: Contratista: Número: 10

PAVIMENTACION DE CALLES -2ª FASE-

Denominación: Localidad...: Plan....: Contratista.:

BURON
PLAN PROVINCIAL DE 1.997
PERYFLOR S.A.
12.876.000 pesetas. Importe...

Denominación: Localidad...:

PAVIMENTACIÓN DE CALLES CABREROS DEL RÍO Y JABARES DE PLAN PROVINCIAL DE 1.997 COMERCIAL INDUSTRIAL DE ARIDOS, S.A. 18.624.000 pesetas. Plan...... Contratista.

PAVIMENTACION CALLES
CASTROTIERRA DE VALMADRIGAL
PLAN PROVINCIAL DE 1.997
CONSTRUCCIONES Y O.P.ALVAREZ ALVAREZ S.L
10.038.780 pesetas. Número: 21

ORDENACION Y URBANIZACION DE PLAZAS Y CALLES CEBRONES Y SAN JUAN DE TORRES PLAN PROVINCIAL DE 1.997 Númer Denominación: Localidad...:

Plan....: Contratista: Número: 23

BIEXTELCO S.L. 11.580.098 pesetas.

Denominación:
Localidad...:
Plan....:
Contratista.:
Importe....: PAVIMENTACIÓN DE CALLES MARAÑA PLAN PROVINCIAL DE 1.997 ASFALTOS NATURALES DE CAMPEZO S.A. 13.200.000 pesetas. Número: 33

PAVIMENTACION DE CALLES

Localidad...: PRIORO Y TEJERINA
PLAN PROVINCIAL DE 1.997
CONTRATAS LUCAS RANEDO S.L.
8.749.000 pesetas. Número: 39

Contratista.:

Denominación: URBANIZACION DE CALLES MUNICIPIO SANTOVENTA DE LA VALDONCINA PLAN PROVINCIAL DE 1,997 COYCAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.L. 15.900.000 pesetas. Localidad ...: Plan Número: 48 Contratista: Denominación: URBANIZACION DE CALLES LAS NOGALINAS -2º FASE- Y CALLE Localidad...: SANTA MARINA DE TORRE Plan......: PLAN PROVINCIAL DE 1.997 Número: 49 Contratista: BIEXTELCO S.L. Importe...: 6.240.000 pesetas. Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES Localidad...: NAVAFRIA PLAN PROVINCIAL DE 1.997 VIDAL FERRERO S.L. 15.317.600 pesetas. Número: 53 Denominación: PAVIMENTACION DE CALLES Localidad...: MORGOVEJO MORGOVEJO PLAN PROVINCIAL DE 1.997 CONTRATAS LUCAS RANEDO S.L. Plan....: Contratista.: Número: 55 12.690.000 pesetas. Denominación: Localidad...: PAVIMENTACIÓN DE CALLES LA CANDANA PLAN PROVINCIAL DE 1.997 Plan....: Contratista.: Número: 57 HERMANOS ALLER CASAIS SL 7.800.000 pesetas. Importe... Denominación: Localidad...: Plan....: Contratista.: Importe....: REFUERZO DEL FIRME DE LAS CALLES EN SANTA MARIA, SAN CI SANTA MARIA DEL MONTE Y SAN CIPRIANO PLAN PROVINCIAL DE 1.997 Número: 59 ASFALTOS NATURALES DE CAMPEZO S.A. 12.586.000 pesetas. Denominación: Localidad...: URBANIZACION CALLES DEL CASCO URBANO TRADICIONAL ROBLEDO DE TORIO Y NAVATEJERA PLAN PROVINCIAL DE 1.997 COMERCIAL INDUSTRIAL DE ARIDOS, S.A. 21.057.878 pesetas. Plan....: Contratista.: Número: 65 Importe: ... REFUERZO DE PAVIMENTO DE CALZADA VILLORIA DE ORBIGO PLAN PROVINCIAL DE 1.997 VIDAL FERRERO S.L. 3.954.800 pesetas. Denominación: Localidad...:
Plan....:
Contratista.:
Importe....: Denominación: Localidad...: PAVIMENTACION DE CALLES VILLAZALA
PLAN PROVINCIAL DE 1.997
VIDAL FERRERO S.L.
12.457.000 pesetas. Plan....: Contratista.: Número: 67 Importe....: Denominación: MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA Localidad...: PRIARANZA DE LA VALDUERNA Plan......: RTES. PROGRAMA Z.A.E. MARAGAT-CEPEDA 97 Número: 81 Contratista: ANTONIO SECO SECO Importe....: 14.400.000 pesetas.

León, 11 de septiembre de 1997.-El Secretario Acctal., Cirenia Villacorta Mancebo.

8573

La Excma. Diputación Provincial de León anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación de los trabajos de redacción de las NORMAS SUBSIDIARIAS DE GORDONCILLO, incluidos en el CONVENIO DE PLANERMIENTO MUNICIPAL PARA 1.997.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de León.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- 2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Realización de los trabajos de redacción de las Normas subsidiarias de Gordoncillo.
 b) División por lotes y número:c) Lugar de ejecución:d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses):
 VER PLIEGO DE CONDICIONES.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: ORDINARIA b) Procedimiento: ABIERTO c) Forma: CONCURSO.
- 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 5.293.878 ptas.

5. Garantías:

Provisional: 105.878 ptas.

- Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.
- a) BRIGAG: SKCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.
 b) Domicilio: C/ Ruiz de Salazar, nº 2.
 c) Localidad y código postal: LEON, 24.071.
 d) Teléfono: 987/29 21 51/52.
 e) Telefax: 987/ 23 27 56.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: HASTA LA FECHA DE TERMINACION DEL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS.
- 7. Requisitos específicos del contratista.:
 - a) Clasificación:
 - b) Otros requisitos: VER PLIEGO DE CONDICIONES

- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes participación:
- a) Fecha límite de presentación: HASTA LAS TRECE HORAS
 DEL VIGESIMO SEXTO DIA NATURAL A CONTAR DESDE EL SIGUIENTE A LA
 PUBLICACION DE ESTE ANUNCIO EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA
 POPOVINCIA. SI EL PLAZO FINALIZARA EN SABADO O FESTIVO, SE
 ENTEDERA PRORROGADO AL PRIMER DIA HABIL SIGUIENTE.
 b) Documentación a presentar: VER PLIEGO DE CONDICIONES.
 c) Lugar de presentación:
 1.* Entidad: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON
 (SECCION DE CONTRATACION).
 2.* Domicilio: Ruiz de Salazar, n° 2.
 3.* Localidad y código postal: LEON, 24.071.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a
 mantener su oferta (concurso): TRES MESES DESDE LA FECHA
 DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.
 e) Admisión de variantes: NO.
 f) Sello provincial: 1.059 ptas.

- 9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.
 b) Domicilio: Ruiz de Salazar, n° 2.
 c) Localidad: LEON, 24.071.
 d) Fecha: PRIMER DIA HABIL SIGUIENTE A LA TERMINACION
 DEL PLAZO DE ADMISION DE PLICAS.
 e) Hora: 12.00 horas.

10. Gastos de anuncios: A CARGO DEL ADJUDICATARIO.

El Secretario General, Jaime Fernández Criado.

8603

7.000 ptas.

* * *

La Excma. Diputación Provincial de León anuncia, durante los meses de mayo a agosto de 1.997, ha llevado a cabo la adjudicación, entre otros, de los siguientes contratos:

- 1.- CONSTRUCCION DE MUSEO CINEGETICO Y FAUNISTICO EN BOÑAR: Adjudicatario: CONSTRUCCIONES EDISAN S.A. Importe adjudicación: 187.665.053 ptas.
- 2. CONSERVACION DE LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS Z.OCCIDENTAL Adjudicatario: CONSTRUCCIONES PARAÑO S Importe adjudicación: 88.004.000 ptas.
- 3.- MURO DE CONTENCION EN CV DE QUINTANA DE RUEDA A VILLAMARTIN DE DON SANCHO. Adjudicatario: HORMIGONES BARQUERO S.A. Importe adjudicación: 9.407.813 ptas.

- 4.- CONSERVACION DE LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS Z. ORIENTAL Adjudicatario: CONSTRUCCIONES PARAÑO S.A. Importe adjudicación: 88.200.000 ptas.
- 5.- TERMINACION DEL CV DE CORPORALES AL MORREDERO TRAMO IV Adjudicatario: CONSTRUCCIONES ORENCIO RODRIGUEZ S.A. Importe adjudicación: 12.344.357 ptas.
- TERMINACION DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ESCOMBRERA EN LA CAVADA

Adjudicatario: CONSTRUCCIONES SOTO ROSALES S.L. Importe adjudicación: 7.840.000 ptas.

7.- REFORMA DE FACHADAS EN LA ESTACION INVERNAL DE S.ISIDRO-1-FASE

- Adjudicatario: CONSTRUCTORA CEPEDANA S.L. Importe adjudicación: 16.739.397 ptas. 8.- DEPURADORA DE MACROFITOS EN BUSTILLO DE CEA Adjudicatario: COMERCIAL INDUSTRIAL DE ARIDOS S.A. Importe adjudicación: 9.812.000 ptas.
- ENSANCHE DE DOS ZONAS DE CURVAS EN EL CV DE CASASUERTES A LA N-625 Adjudicatario: HERMANOS PRESA S.L. Importe de adjudicación: 6.123.264 ptas. CTRA.

- 10.- ORGANIZACION DE LA II GALA DE PRODUCTOS DE LEON EN MADRID Adjudicatario: PAREMAN Y ASOCIADOS S.L. Importe de adjudicación: 9.000.000 ptas.
- 11.- ORGANIZACION DE LA I SEMANA DE LOS PRODUCTOS DE LEON EN ASTURIAS Y LA I MUESTRA DE PRODUCTOS DE LEON EN ALEMANIA

Adjudicatario: PAREMAN Y ASOCIADOS S.L. Importe de adjudicación: 37.700.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

El Secretario General, Jaime Fernández Criado.

8604

* * *

SERVICIO RECAUDATORIO

Demarcación de Ponferrada 1.ª

- NOTIFICACION VALORACIONES BLENES INMUEBLES EMBARGADOS-

DON BERNARDO RODRIGUEZ ALONSO, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACION DE LA DEMARCACION DE PONFERRADA -1 DEL SERVICIO DE RECAUDACION DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.

HAGO SABER: Que en cada uno de los expedientes ejecutivos de apremio administrativo que se sigue en esta Unidad Administrativa de Recaudación de mi cargo para realización de los débitos girados a cargo de los deudores que se expresan, correspondientes a los Ayuntamientos, conceptos, y años que también se detallan, y en los que fueron embargados los bienes inmuebles que a continuación se describen como propiedad de los citados deudores, fue dictada con esta fecha la siguiente:

"PROVIDENCIA

Por el Sr. Arquitecto de la Excma. Diputación Provincial de León, fue practicada la valoración del (o de los) bien/es inmueble/s embargado/s al deudor que comprende este expediente

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 139-3 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese al deudor, a su cónyuge y demás posibles interesados la valoración practicada, advirtiéndole/s que, en caso de discrepancia podrán presentar valoración contradictoria en el plazo de quince días.

Al resultar desconocidos y en ignorado paradero, tanto el deudor como su cónyuge y posibles interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59-4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Regímen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practíquese la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos ón de edictos del Ayuntamiento del último do en el Boletín Oficial de la Provincia de León último domicilio de

En cumplimiento de la trascrita providencia se publica el presente anuncio notificando a los deudores que seguidamente se indican y a sus cónyuges y demás interesados si los hubiere, la valoración practicada advirtiéndoles que en caso de discrepancia podrán presentar valoración contradictoria en el plazo de quince días, transcurrido el cual se considerará firme la valoración practicada.

Igualmente se les requiere para que en el plazo de quince dias aporten a cada uno de los expedientes los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa si no los presentanan, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 140 del Reglamento General de Recaudación.

Si no estuvieran conformes con el contenido de la presente notificación podrán presentar el recurso ordinario que establece el artículo 114 de la Ley 30/1.992 de 26 de noviembre, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de León, en el plazo de um mes a contar desde la fecha de publicación de este Edicto en el Boletin Oficial de la provincia, que se entenderá desestimado si transcurren tres meses sin recibir resolución expresa del mismo, pudiendo interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de un año a partir del día en que se entienda desestimado el recurso ordinario; no obstante podrán interponer cualquier otro recurso que estimen conveniente, bien entendido que, la interposición de recurso no suspenderá el procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en la forma y términos que establecen los artículos 47 y 101 del Reglamento General de Recaudación.

DETALLE DE LOS DEUDORES, AYUNTAMIENTOS, DEBITOS Y DESCRIPCION DE LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS

Deudor: DORINDA LAGO SALGADO

Domicilio Fiscal: C/ San Juan, 18 - ARBORBUENA Ayuntamiento: CACABELOS Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLESDE NATURALEZA URBANA

Año de los débitos: 1.994 A 1.996

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

Deudor: HEREDEROS DE DA ELISA YAMEZ CANEDO, HEREDEROS DE DA LEOPOLDA

Deudor: HERKEURROS IN DE KLISA YANKZ CANKIJO, HERKEURROS DE DE LEGOFOR RATHUNDEZ VILLAVERDE Domicilio Fiscal. CACABELOS Ayuntamiento: CACABELOS Concepto de los débitos: BJECUCIONES SUBSIDIARIAS NUMEROS 1/94 Y 2/94 Año de los débitos:1.994 y 1.995

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

URBANA: Edificación ruinosa y solar sito en c/ Relojeria 2-4 del municipio de Cacabelos, en la confluencia de las calles Relojería y calle Casería de una extensión superficial aproximada de 297 metros cuadrados. Constituye la parcela número 6692212PH8169S1IK, del plano parcelario de I.B.I. Urbana del Ayuntamiento de Cacabelos. Linda; Frente, en linea de 31'90 metros con calle de su situación; Derecha, en dos lineas de 3'50 metros con calle Casería presentando en este lado un entrante que corresponde a la finca catastral 6692213 propiedad de Don Pedro López Fernández, y que linda con la que nos ocupa al norte en una linea de 13 metros y al Oeste en una linea de 6'60 metros y al Sur en una linea de 6 metros, una linea quebrada de 1 metro y en linea de 6'50 metros hasta la confluencia de la calle Casería; Izquierda en línea de 9'50 metros con la parcela catastral 6692206 propiedad de Don Angel

Quiroga López; y Fondo, en linea de 30'60 metros con las parcelas catastrales 6692210 y 6692211 propiedad de Don Pedro López González y Doña Francisca Fernández Asenjo respectivamente.

Actualmente existe una edificación que ocupa parte de la finca en la linea de la C/ Relojeía que constituye vía pública con arreglo al nuevo Plan General de Ordenación Urbana expuesto al público en el Ayuntamiento y declarado en ruina. Se le asigna un valor catastral en 1.996 de 1.120.124 pesetas.

VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA.... 978 600 --

Deudor: FAUSTINO LOPEZ RODRIGUEZ

Domicilio Fiscal. C/ Real, 109 - MAGAZ DE ABAJO
Ayuntamiento: CAMPONARAYA
Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA IIRRANA

Año de los débitos: 1.994 A 1.996

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

URBANA: Ermita con patio anexo sito en C/Real 109 en Magaz de Abajo del ORDANA: Ermica con patio enexo sito en chear 100 en inagas de hago del Ayuntamiento de Camponaraya de una extensión superficial total de 209 metros cuadrados de los cuales corresponden al edificio 95 metros cuadrados.Constituye la parcela catastral 0293064PH9109S. Linda: Frente,

Deudor: ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Domicilio Fiscal. Barrio Barranquera, 27 - HERVEDEDO - CAMPONARAYA Ayuntamiento: CAMPONARAYA Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Año de los débitos: 1.990 a 1.996

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

URBANA: Casa situada en la calle Barranquera número 17 de HERVEDEDO , municipio de CAMPONARAYA. Constituye la parcela catastral número URRAMA: Casa situada en la calle Barranquera número 17 de HERVEDEDO , município de CAMPONARAYA. Constituye la parcela catastral número 2798608000031K. La edificación se levanta sobre un solar de 346 metros cuadrados, siendo la superficie construida de 136 metros cuadrados. Linda: Frente, en linea de 23'20 metros con calle de su situación; Derecha, en linea de 17'50 metros, parcela catastral número 2796807 propiedad de Don Manuel González González; Izquierda, en linea de 15'50 metros con parcela catastral número 2796809, propiedad de Don José Luis Sueiro Agrelo; y Fondo en linea de 19'20 metros, parcela catastral número 2796801 propiedad de Don Manuel González González. Se le asigna en 1.996 un valor catastral de 459.732 pesetas.

VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SURASTA. 927.000, —

Deudor: HILARIO GONZALEZ GARCIA

Domicilio Fiscal. VIARIZ - CORULLON Ayuntamiento: CORULLON

Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Año de los débitos:1.994 a1.996

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada

DESCRIPCION DE LOS Dienes immuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

UNO.- URBANA: Mitad indivisa de una casa en término de Quilos, en el paraje San Martin, Municipio de Cacabelos, en estado ruinoso, de 88 metros cuadrados con una huerta a su espalda de 436 metros cuadrados conformando una superficie total de 524 metros cuadrados. Linda: Frente,

DOS .- RUSTICA: Mitad indivisa de un cereal regadio en paraje San Martin, ntal manufacio en de quilos, Ayuntamiento de Cacabelos. Constituye la parcela 102 del polígono 8 de una extensión superficial de 2.520 metros cuadrados. Linda; Norte, propiedad de Don Benjamín García Perez; Sur, propiedad de Don Benjamín García Pérez.

TRES. RUSTICA: Mitad indivisa de un prado regadio en el paraje de San Martin en término de Quilos, del Ayuntamiento de Cacabelos de una extensión superficial de 2.400 metros cuadrados. Linda: Norte, propiedad de Don Manuel Enriquez; Sur, propiedad de Dona Emerita Lago; Este y Oeste, camino ribilico.

CUATRO. - RUSTICA: Mitad indivisa de un prado regadio en el paraje de Fontalón en término de Quilos del Ayuntamiento de Cacabelos. Esta finca

CINCO.- RUSTICA: Prado regadio en el paraje de San Martín en término de Quilós del Ayuntamiento de Cacabelos. Constituye la parcela 97 del polígono 8 de una extensión superficial de 2.075 metros cuadrados. Linda: Norte, propiedad de Doña Narcisa Lago Fernández; Este, camino; y Oeste, presa de molino

Deudor: VICTORINA MARTINEZ MARTINEZ

Domicilio Fiscal. C/ Campo, 17 - SAN PEDRO DE PARADELA (FABERO) Ayuntamiento: FABERP Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA LIBBANA

Año de los débitos: 1.994 A 1.996

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

DOS.—URBANA: Almacen con terreno anexo sito en calle 2 de San Pedro de Olleros número 26 del Ayuntamiento de Fabero del Bierzo. Constituye la parcela catastral 4829203FH9443S de uma extensión superficial de226 metros cuadrados de los cuales corresponden 37 a la edificación. Linda: Frente, en linea de 16,10 metros con calle de su situación; Derecha en linea quebrada de 11,80 metros y 3,40 con la parcela 4829202 propiedad de Herederos de Sabrina Martínez Martínez; Izquierda en linea de 17,70 metros con la parcela 4829204 propiedad de Doña Encarnación García Martínez y Fondo en linea de 12 metros en límite de casco urbano.

VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 157 200 -

CINCO.— RUSTICA: Prado regadio en el paraje de San Martín en término de Quilós del Ayuntamiento de Cacabelos. Constituye la parcela 97 del poligono 8 de una extensión superficial de 2.075 metros cuadrados. Linda: Norte, propiedad de Doña Narcisa Lago Fernández; Este, camino.

Deudor: VICTORINA MARTINEZ MARTINEZ.

Domicilio Fiscal. C/ Campo, 17 - SAN PEDRO DE PARADELA (FABERO) Ayuntamiento: FABERP

oncepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA

Año de los débitos: 1.994 A 1.996

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

DOS .- URBANA : Almacen con terreno anexo sito en calle 2 de San Pedro de

Deudor: KLVITO BALBOA GARCIA

Domicilio Fiscal. QUINTELA - OENCIA Ayuntamiento: OENCIA Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA

Año de los débitos: 1.994 a 1.996

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta

URBANA: Vivienda de planta baja y una alta sita en el pueblo de Quintela de Oencia, del Municipio de Oencia. Constituye la parcela catastral número 002400100GN71G, de una extensión superficial de 64 metros en planta. Linda; Frente, en línea de 13'30 metros calle de su situación, presentando en la parte derecha un entrante de 2 metros de fondo; Derecha, en línea quebrada de 2 y 3'10 metros con camino vecinal; Izquierda, en línea de 5'40 metros con terreno propio; y Fondo, en línea de 13'10 metros con terreno propio. Se le asigna un valor catastral en 1.996 de 125.323 pesetas.

VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA..... 192,000,-

Deudor: ROSA LAREDO VEGA
Domicilio Fiscal. Cr. Calzada, 3 - PONFERRADA
Ayuntamiento: PONFERRADA
Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA
URBANA

Año de los débitos: 1.993 A 1.996

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta

URBANA: Solar sito en carretera La Calzada, ahora c/ Beatriz de Silva, URBAM: Solar sito en carretera La Calzada, ahora c/Beatriz de Silva, en su número 3, del Municipio de Ponferrada. Constituye la parcela catastral 7934605FM9173S de una extensión superficial de 296 metros cuadrados. Linda: Frente, en línea de 10°70 metros con calle de su situación; Derecha, parcela catastral 7934606 propiedad de Don José Calleja Olarte; Izquierda, parcela catastral 7934604 propiedad de Doña Isabel Calleja Olarte; y Fondo, camino antigua subida La Calzada. Se le asigna un valor catastral de 855.474 pesetas.

VALORACION QUE SERVIRA DE TIPO PARA LA SUBASTA............... 8.880.000,-

GERMAN MARTINEZ ACIVO

Deuticlio Fiscal: VILLASINDE - VEGA DE VALCARCE Ayuntamiento: VEGA DE VALCARCE Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Año de los débitos: 1.994 a 1.996

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

Deudor: MANUKI, PERKZ NUNKZ

Domicilio Fiscal. ARGENTEIRO - VEGA DE VALCARCE Ayuntamiento: VEGA DE VALCARCE Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Año de los débitos: 1.994 a 1.996

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

Deudor: MARIO PAJARO PRADO

Deudor: MAKIO PANAKO PHANDO
Domicilio Fiscal: C/ Salinas - VILLAFRANCA DEL BIERZO
Ayuntamiento: VILLAFRANCA DEL BIERZO
Concepto de los débitos: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Año de los débitos: 1.994 A 1.996

Descripción de los bienes inmuebles embargados y valoración practicada que servirá de tipo para la subasta:

Ponferrada, a 12 de septiembre de 1997.-El Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación (ilegible).

48.500 ptas.

Unidad Administrativa de Astorga

EDICTO DE VENTA MEDIANTE GESTION DIRECTA

DON JOSE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACION DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON, EN LA DEMARCACION DE ASTORGA

HAGO SABER: Que de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/90, de 20 de diciembre (BOE 3-1-91), modificado por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, se ha iniciado por parte de esta Unidad de Recaudación, el procedimiento de venta mediante gestión y adjudicación directa de los bienes abajo referenciados, propiedad del deudor JOSE MARIA CORDERO GONZALEZ, NIF.: 10.092.335-G domiciliado en C/ El Sol, 31 de la localidad de Astorga

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del mencionado artículo 150 pueden presentarse ofertas, siendo el importe mínimo admisible **621.000 pesetas**, por ser el tipo de la subasta .

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en la Oficina de Recaudación de la Demarcación de Astorga sita en C/ Pozo, 2 de la localidad de Astorga.

Las ofertas se admitirán desde el día de la publicación del presente anuncio hasta el día 10 de Marzo de 1.998.

BIENES A ENAJENAR

Finca Registral nº. 17694.0, inscrita en el Registro de la Propiedad immobiliaria del Partido de Astorga, en el Tomo 1134, del Libro 122 y folio 219, con referencia catastral 2145247. Urbana.— Vivienda situada en el número siete de la calle Mayor de la localidad de San Justo de la Vega, de planta baja, alta y buhardilla, con un trozo de patio. Con una superficie de ciento sesenta y cinco metros y sesenta centímetros cuadrados. Linda: Frente con calle Mayor número siete; Derecha entrando con Francisca Gallego, Izquierda con Benito Abad y Toribio González; Espalda con Toribio González y herederos de Antonino Rodríguez.

El deudor Don José Maria Cordero González, ostenta sobre el inmueble embargado, el derecho de propiedad en pleno dominio de la MITAD, con carácter privativo, que es lo que se Subasta, cuyo cotitular del pleno dominio, con carácter privativo es Doña Josefa Cordero González, con DNI:10.093.403 y domicilio en C/ Los Sitios, 1 de la localidad de Astorga.

Astorga, 15 de septiembre de 1997.—El Jefe de la Unidad de Recaudación, José Luis Rodríguez Rodríguez.

8577

4.375 ptas.

Ministerio de Economía y Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DEPENDENCIA DE RECAUDACION-DELEGACION DE LEON Sección de Aplazamientos

Con fecha 22 de Julio de 1997 el Delegado de la Agencia Tributaria ha dictado el siguiente acuerdo:

Vista la petición de aplazamiento formulada por RABANAL BARRERO RAFAEL N.1.F.09.756.531 para el pago de las deudas por los conceptos que se relacionan y que importan la suma de 122.885 PTAS.

Resultando que la expresada solicitud contiene todos los datos exigidos en el art. 51 del R.G.R.

Considerando que, segun el art. 53.5 del citado Reglamento General de Recaudacion y el apartado septimo punto 1 de 1a 0.M. de 17-04-91, no es exigible 1a aportacion de garantias.

Este organo de la A.E.A.T. examinadas las circunstancias que concurren en el caso, y apreciando la existencia de dificultades transitorias de tesoreria, en uso de lal facultad que confiere el art. 50 del refido Reglamento en relacion a la 0.M. 2-6-94 por la que se estructura la Agencia Estatal de Administracion Tributaria, y conforme al apartado primero de la 0.M. de 25-04-95, acuerda, atendiendo a las posibilidades de generacion de recursos, en virdud del art. 55.1 del R.G.R., autorizar el pago aplazado del debito de la forma que se expone a continuación:

CONCEPTO	FASE	F.INT.	IMPORTE PLA.	VENC.
I.V.A.	97/2T	21-07-97	77.750	
			61.000 16.750	20-08-97 22-09-97
I.R.P.F.	97/2T	21-07-97	45.135	
			45.135	22-09-97

El solicitante debera encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias. El incumplimiento de las mismas determinara la cancelacion de los aplazamientos o fraccionamientos de las deudas incluidas en esta resolucion.

De incumplirse el pago de cualquiera de los vencimientos incluidos en esta resolucion o en cualesquiera otros que hubiera concedidos, para la deuda incumplida sera de aplicacion lo dispuesto en el art. 57 del R.G.R., produciendose ademas los siguientes efectos:

- Si la deuda de la que se incumple el vencimiento estuviera en periodo voluntario, transcurrido el plazo señalado en el art. 108 sin efectuar el ingreso, se producira la cancelacion de los aplazamientos o fraccionamientos de las restantes deudas incluidas en esta resolución.
- Si la deuda de la que se incumple el vencimiento estuviera en período ejecutivo, a la misma fecha del vencimiento incumplido se producira la cancelacion de los aplazamientos o fraccionamientos de las presentes deudas incluidas en esta resolucion.

Estos efectos no se produciran en relacion con aquellos fraccionamientos en que se hayan constituido garantias parciales e independientes por cada uno de los plazos, en la forma prevista en el aptdo. 5 del art. 52 del reglamento o en aquellos aplazamientos o fraccionamientos garantizados con aval.

La Agencia Estatal de Administracion Tributaria, a traves del Departamento de Recaudacion y de sus organos perifericos, controlara el cumplimiento de todos los extremos contenidos en este acuerdo.

De conformidad con lo previsto en el art. 56 R.G.R. se practican las siguientes liquidaciones de intereses de demora para cada uno de los vencimientos:

DIAS	IMPORTE	INT.	INTER	RECARGO	IMPTE	PLAZO VTO.
30	61.000	9,5%	476	0	61.476	20-08-97
61	16.750	9,5%	266	0	17.016	22-09-97
61	45.135	9,5%	717	0	45.852	22-09-97
TOTALE	ES		1.459	0	124.344	

Los calculos de los intereses de demora para los vencimientos de ejercicios futuros se han realizado conforme al tipo actualmente vigente, sin perjuicio de que proceda su recalculo si las leyes anules de presupuesto lo modificaran.

El ingreso de cada plazo y los intereses de demora correspondientes se realizara, de acuerdo con lo establecido en la orden ministerial de 15-10-92 a traves de la entidad de deposito que presta el servicio de caja en la Delegacion o Administración de la A.E.A.T., de su domicilio, mediante el/los impresos de abonare que de no haberse recibido con esta notificación, deberan solicitarse en la Dependencia de Recaudacion de la Delegacion o en la Unidad de Recaudacion de la Administracion correspondiente a su domicilio.

Dispone de un plazo de diez dias habiles a partir del lecibo de esta netificación para efectuar el ingreso de los plazos concedidos que hubieran vencido a su recepción o vencieran en este plazo.

Si alguno de los plazos señalados es dia inhabil, el ingreso podra realizarse en el inmediato habil posterior.

Conforme establece el art. 5/ del citado Reglamento, s llegado el vencimiento de los plazos concedidos no se efectuara el pago, se procedera de la forma siguiente:

- Para las deudas cuyo aplazamiento se solicito en periodo voluntrio, la falta de pago a su vencimiento determinara la exigencia por la via de apremio de la deuda, los intereses devengados y el recargo de apremio correspondiente; de no efectuarse el ingreso en el plazo señalado por el art. 108 del Reglamento, se procedera a la ejecucion de la garantia siguiendose el procedimiento de apremio hasta la realización del debito pendiente.

Los actos de gestion recaudatoria son ejecutivos (art. 42 R.G.r.). En consecuencia, las deudas comprendidas en el presente acuerdo deberan pagarse en los plazos establecidos, careciendo de efectos suspensivos cualquier solicitud posterior formulada por los interesados, ya que por si misma no desvirtua la vigencia del acuerdo.

RECURSO Y RECLAMACIONES:

Contra el presente acuerdo y las correspondientes liquidaciones de intereses de demora podrá interponerse, en caso de disconformidad, en el plazo de los QUINCE DIAS siguientes al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y sin que puedan simultanearse, los siguientes RECURSOS:

- de reposición, ante el Organo que lo ha practicado, según se establece en el R. D. 2244/79.

- reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional o Central, de acuerdo con lo previsto en el R. D. 1999/81".

León, 22 de julio de 1997.—El Jefe de la Dependencia, Alvaro García-Capelo Pérez.

8609 13.125 ptas.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCION PROVINCIAL

EDICTO DE NOTIFICACION DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social, cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confieren el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (*BOE* 29-6-94), y el artículo 110 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre (*BOE* 24-10-95), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el *Boletín Oficial* correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de 15 días ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo de apremio, intereses, en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento General de Recaudación, así como para solicitar su comparecencia en el plazo de 8 días, por sí o por medio de representante, con la advertencia de que si ésta no se produce se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer, conforme dispone el artículo 109.4 del citado Reglamento General.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse oposición al apremio dentro del plazo de los 15 días siguientes al de su notificación, ante el mismo órgano que lo dictó, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución de la oposición.

Asimismo, y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso ordinario ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, que no suspenderá el procedimiento de apremio salvo que se realice el pago de la deuda perseguida, se garantice con aval suficiente o se consigne su importe, incluido el recargo de apremio y el 3% a efectos de la cantidad a cuenta de las costas reglamentariamente establecidas, a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo previsto en el artículo 34.4 de la citada Ley General de la Seguridad Social.

León, 28 de agosto de 1997.-El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Juan José López de los Mozos Martín.

NUMERO DE PROV. APRENIO	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	IMPORTE RECLAMADO	PERIODO LIQUIDACION
24 1996 011441617	10 24002633719	SANTOS FLECHA ALEJANDRO	SAN PEDRO 25	24007	LEON	56.279	04/96 04/96
24 1997 960051476	10 24003319991	REBORDINOS LINACERO CLEMENTE	24 DE ABRIL 7	24004	LEON	90.000	07/95 07/95
24 1996 012198318	10 24003628068	APDRTA,S.A.	MAESTRO NICOLAS 35	24005	LEON	122.992	05/96 05/96
24 1996 960083631	10 24004490863	PAVIMENTOS YLIMPIEZAS,S.A.	RELOJERO LOSADA 40 B	24009	LEON	61.200	08/95 08/95
24 1996 960095553	10 24004490863	PAVIMENTOS YLIMPIEZAS,S.A.	RELOJERO LOSADA 40 B	24009	LEON	61.200	09/95 09/95
24 1996 011535280	10 24004502785	YULI CRISTY,S.L.	GENERAL SANJURJO 23	24002	LEON	42.955	05/96 05/96
24 1997 010023170	10 24004502785	YULI CRISTY,S.L.	GENERAL SANJURJO 23	24002	LEON	24.646	09/96 09/96
24 1996 011535482	10 24004550174	TNT EXPRESS ESPAÑA, S.A.	CARDENAL CISNEROS 14	24009	LEON	119.846	05/96 05/96
24 1997 960133019	10 24004729929	LIMPIEL, S.L.	REPUBLICA ARGENTINA	24004	LEON	301.200	11/94 08/95
24 1996 960113135	10 24004869668	PROMOCIONES COLESA,S.A.	JOSE AGUADO 4	24005	LEON	192.000	04/95 07/95
24 1997 960131706	10 24005035881	AQUA FILTER G.M.,S.L.	CAMPANILLAS 18 BA	24008	LEON	121.200	05/95 07/95
24 1996 011446667	10 24005116313	SERRAND NISTAL ANGEL	DOCTOR FLEMING 28	24009	LEON	147.367	04/96 04/96
24 1997 940326225	10 24005257567	INVERLID, S.A.	LANCIA 11	24004	LEON	61.200	06/94 06/94
24 1997 010122594	10 24005289903	CONSTRUCCIONES YPROMOCIONES	ARQUITECTO TORBADO 6	24003	LEON	764.728	10/96 10/96
24 1997 960130793	10 24005295256	MAILAND BOUTIQUE, S.L.	DE MADRID C.CONTINEN	24006	LEON	144.000	04/94 05/94
24 1996 011537809	10 24005380334	DECORACIONES FLENIN, S.L.	OBISPO ALVAREZ MIRAN	24009	LEON	624.557	05/96 05/96
24 1996 960086964	10 24005382152	HERRAJES LEON, S.L.	FRAY LUIS DE LEON 15	24005	LEON	61.200	03/95 03/95
24 1997 960137463	10 24100014253	AQUA FILTER GM,S.L	CAPPANILLAS 18 BA	24008	LEON	300.000	05/95 07/95
24 1997 960141204	10 24100052750	SANCHEZ GIL GRANADOS MARINA	ANTONIO VALBUENA 1	24004	LEON	360.000	05/95 11/95
24 1997 010123002	10 24100069726	CORIGRAF, S.L.	MENENDEZ Y PELAYD 11	24007	LEON	301.368	10/96 10/96
24 1996 960108889	10 24100082052	TRANSLODI, S.L.	SAN PEDRO 38	24007	LEON	61.200	09/95 09/95
24 1997 010101881	10 24100135808	AUTOMAIN, S.L.	LEDN-ASTORGA, KM 5 0	24010	SAN ANDRES DEL	R 96.591	10/96 10/96
24 1997 960148779	10 24100135808	AUTOMAIN,S.L.	LEON-ASTORGA, KM 5 0	24010	SAN ANDRES DEL	R 600.000	01/95 11/95
24 1997 960133423	10 24100188853	PIX SERVICIO FOTOTECNICOLOR,	MOISES DE LEON 4	24006	LEON	270,000	06/95 10/95
24 1996 011718772	10 24100191277	RAMIREZ SAN MARTIN,S.L.		24009	LEON	91.534	07/96 07/96
24 1996 960083227	10 24100197644	LA SUIZA LIMPIEZA YMANTENINI	RELOJERO LOSADA 40	24009	LEON	90,000	08/95 08/95
24 1996 960095452	10 24100197644	LA SUIZA LIMPIEZA YMANTENINI	RELOJERO LOSADA 40	24009	LEON	90.000	09/95 09/95
24 1997 960146557	10 24100266655	CAMPOS YBOSQUES IBERICOS,S.A	CABOALLES KH 2,5 0	24010	SAN ANDRES DEL	R 360.000	01/95 07/95
24 1996 011448889	10 24100285348	LIMPIEZAS TECNICAS DEL NORDE		24009	LEON	309.221	04/96 04/96
24 1996 011539122	10 24100285348	LIMPIEZAS TECNICAS DEL NORDE	CARDENAL CISNEROS 16	24009	LEON	313.404	05/96 05/96

		DE PREMID		IFICADOR L S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD		IMPORTE RECLAMADO	PERI LIQUI	IDACION
24	1996	960083126	10 2	4100285348	LIMPIEZAS TECNICAS DEL NORDE	CARDENAL CISNEROS 16	24009	LEON		190.000	08/95	08/95
			-	4100342942	TRABAJOS DE ALTURA, S.L.	FACULTAD DE VETERINA	24004	LEON		90.000	05/95	09/95
24	1997	960161311	10 24	4100345871	GRAROSA, S.L.	ANTONIO VALBUENA 1	24004	LEON		90.000	08/95	12/95
				4100384368	ALCARLE, S.L.	QUEVEDO 7	24010	LEON		90.000	10/95	10/95
				4100384368	ALCARLE, S.L.	QUEVEDO 7	24010			61.200	09/95	09/95
24	1996	011741812	10 2	4100453379	GRUPO HOSTELERO VALERIO, S.L.		24005			278.947	07/96	07/96
				4100456918	REFORMAS YCONSTRUCCIONES CUR					156.000	12/95	02/96
				4100485311	OTERCONS, S.L.	CIRCUNVALACION (PLAZ				180.000	12/94	12/94
				4100502384	FRUALDI, S.L.	VILECHA S/N 0		ONZONILLA		252.000	12/95	02/96
24	1996	960078981	10 24	4100598071	ARDHACOR CONSTRUCCIONES YORK	OBISPO ALVAREZ MIRAN	24009	LEON		420.000	09/95	09/95
24	1997	010194942	10 24	1100612724	MENDEZ DOVAL, S.L.	CONDE DE TORENO 11	24006	LEON		142.155	08/96	09/96
24	1997	010319931	10 24	1100619693	GESTION YDISTRIBUCION DE FRU	VIRGEN DE LOS IMPOSI	24194	SANTOVENIA D	E LA	18.246	03/96	11/96
24	1997	960146456	10 24	1100622727	COMERCIAL A.M.C. ESPAÑA S.L.	PEÑA VIEJA 4	24006	LEON		360.000	01/95	11/95
24	1996	960074638	10 24	1100697394	ARROYD MARTINEZ MARIA ROSA	SANTA ANA 65	24006	LEON		121.200	04/95	07/95
24	1997	010326294	10 24	100706892	ALFORJA DISTRIBUCIONES YENVA	REPUBLICA ARGENTINA	24004	LEON		277.062	05/95	09/95
24	1997	960128672	10 24	100706892	ALFORJA DISTRIBUCIONES YENVA	REPUBLICA ARGENTINA	24004	LEON		61.200	05/95	05/95
24	1996	960077870	10 24	1100871792	MARCOS MARTINEZ JOSE ANTONIO	FRANCISCO FERNANDEZ	24190	LEON		120,000	02/95	04/95
				100884122	CADELIN, S.L.	MOISES DE LEON 43	24006			311.503		
				100884122	CADELIN, S.L.	MOISES DE LEON 43	24006			278.680		
				100884122	CADELIN, S.L.	MOISES DE LEON 43	24006			217.620		
				100903825	FERNANDEZ ALVAREZ HANUEL ANT		24001			18.246		
				1100923932	ENCOFRADOS GUARDO, S.L.					90,000		
				1.00925447	BLANCO VALLE JUAN MANUEL					66.000		
-				100929083	UNIGREMIOS, S.L.	MOISES DE LEON 52	24006			216.000		
				100965762	STRONBERG INTERNACIONAL, S.A.				FI R			
		960132514			CONSTRUCCIONES YREFORMAS DYC				- 11	240,000		
				100986778	ESTRUCTURAS LUSAL, S.L.	MOISES DE LEON 52 1				240.000		
				101025982	ALEN LAMEIRA CARLOS JORGE	SANTO TORIBIO DE MOG				360,000		
				101050133	GRUPO DE EMPRESAS SERVICIOS					726.575		
				101050133	GRUPO DE EMPRESAS SERVICIOS					746.523		
				101050436	TITU YJJAN, S.L.	FRAY LUIS DE LEON 12				90.000		
				101052658								
				101275152	GAS DEL ESLA, S.L.	CARTAGENA 16 BJ JARDIN DE SAN FRANCI	24004			600.000		
		011726553			DIFRANSILVA, S.L.					103.757		
					PERFORACIONES EN CONSTRUCCIO					93.081		
		010232328			RODRIGUEZ ARIAS JAVIER	REPUBLICA ARGENTINA				91.318		
		010030244			GRUPO PROCESER, S.A.	MOISES DE LEON 29	24006			119.796		
				101346890	CONSTRUCCIONES GOMEZ MENDEZ		7 10 5			772.891		
		010234247			FABBRI GABRIELE	LANCIA 7 BJ	24004			93.474		
		010343775			GARCIA RODRIGUEZ ANDR ESTHER	SOL REGUERO 9	24152	LUGAN		94.362	12/96	12/96
					GONZALEZ SANCHO ANGEL	QUEVEDO 13	24009	LEON		301.028	01/95	12/95
4	1996 (012189527	07 24	0019692088	GONZALEZ SANCHO ANGEL	QUEVEDO 13	24009	LEON		116.838	01/96	03/96
4	1997 (010092080	07 24	0050738253	GONZALEZ ROBLES FERNANDO	VAZQUEZ ACUÑA 30	24005	LEON		77.112	06/92	12/92
24	1997 (010092181	07 24	0050738253	GONZALEZ ROBLES FERNANDO	VAZQUEZ ACURA 30	24005	LEON		173.684	05/93	10/93
14	1997 (010092282	07 24	0050738253	GONZALEZ ROBLES FERNANDO	VAZQUEZ ACURA 30	24005	LEON		57.895	11/93	12/93
					GONZALEZ ROBLES FERNANDO	VAZQUEZ ACUNA 30	24005	LEON		437.679	01/94	12/94
4	1997 (010092484	07 24	0050738253	GONZALEZ ROBLES FERNANDO	VAZQUEZ ACUÑA 30	24005	LEON		451.537	01/95	12/95
24	1997 (010092585	07 24	0050738253	GONZALEZ ROBLES FERNANDO	VAZQUEZ ACURA 30	24005	LEON		233.677	01/96	06/96
4	1997 (010329328	07 28	0346753065	BARRACHINA ROIG JUAN-	LUNA 1	24010	SAN ANDRES DE	LR	80.798	04/96	04/96
4	1996 (010448981	07 47	0038858684	TABOADA BLANCO MARIA DOLORES	PADRE ISLA 11	24002	LEON		451.543	01/95	12/95
4	1996 (011692403	07 47	0038858684	TABDADA_BLANCO MARIA_DOLORES.	PADRE ISLA 11	24002	LEON		311.569	01/96	08/96
		960114225			POMEEDALITO S.I	I A FORTNA-VM 5 0	24400	POMEEDDANA		61.200	08/95	12/95
		010054694			COSMESA 14, S.L.	CAMINO DE SANTIAGO 2	24400	PONFERRADA		1.726.230		
		010156647			COSMESA 14, S.L.	CAMINO DE SANTIAGO 2	24400	POMETERRADA		1.848.493		
		010156849			PINTURAS ZARZA, S.L.	FI CAPRON 7		PONFERRADA		1.078.069		
		010322153				INDUSTRIAL DEL BIERZ			VAD			
									4MD			
					BLANCO GALLEGO JOSE			TRABADELO		451.543		
						SITIO DE NUMANCIA 16						
						FRAGA IRIBARNE, S/N						
		010096629			ANTRACITAS DE LILLO, S.L.			PONFERRADA		123.588		
24				Z DODA 6 / / /	MINAS CEMADA, S.L.	SANTA CRUZ DE MONTES	24379	TORRE DEL RIE	חדם	740 000	04 /95	03/95
24	1997 9	960161412						TOTAL NEED DAG	KZU	200,000	44114	
24 24 24	1997 9 1997 (010159172	10 24	100507842	ANTRACITAS DE HUDINE, S.L.	PUENTE NUEVO 0		BEMBIBRE		1.511.110		
24 24 24 24	1997 9 1997 (1997 (10 24 10 24	100507842 100842692	ANTRACITAS DE HUDINE, S.L.	PUENTE NUEVO O VILLA CORDNA O	24300 E			1.511.110	10/96	10/96

NUMERO DE PROV. APREMIO	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	IMPORTE RECLAMADO	PERIODO LIQUIDACION
24 1997 960191825	5 10 24100842492	CARBONES CEREZAL, S.L.	VILLA CORONA O	24300	BEMBIBRE	72.000	01/96 01/98
24 1997 960198186		CARBONES CEREZAL, S.L.	VILLA CORONA O		BEPBIBRE		12/95 12/95
24 1997 960225677		CARBONES CEREZAL, S.L.	VILLA CORDNA O		BENBIBRE		07/95 09/95
24 1997 960228807		CARBONES CEREZAL, S.L.	VILLA CURONA O		BEMBIBRE		05/96 05/98
24 1997 010309827		EXPLOTACION DE RECURSOS NINE			BENBIBRE		07/95 09/95
24 1997 960057843		CONTRATAS MINERAS DE SANTA B			PONFERRADA		05/95 05/95
24 1997 010311140		ENERGIA DE NOCEDA, S.L.	SUSANA GONZALEZ 33		BENBIBRE		04/96 04/96
24 1997 010313059		ENERGIA DE NOCEDA, S.L.	SUSANA GONZALEZ 33		BENBIBRE		03/96 03/98
24 1996 011777376		CARBONES DE ZUREDA, S.L.					07/96 07/96
24 1997 01031265		CARBONES DE ZUREDA, S.L.					09/95 09/95
24 1997 01014694		CONTRATAS TRES AMIGOS, S.L.			VILLABLINO		10/95 10/95
24 1997 010147048		CONTRATAS TRES ANIGOS, S.L.			VILLABLINO		01/96 01/96
24 1997 01030972		CONTRATAS TRES AMIGOS, S.L.			VILLABLINO		05/96 08/98
24 1997 01030992		CONTRATAS DE HULLA, S.L.	ND CONSTA 0		CABRILLANES		03/96 12/96
24 1996 01168300		SOTORRIO MIRANDA, S.L.	CAMINO DE LA ERMITA				06/96 06/96
24 1996 010080482		HIJOS DE MARIANO GARCIA GONZ					10/95 10/95
24 1996 012271874		HIJOS DE MARIANO GARCIA GONZ					08/96 08/9
24 1997 010075512		HIJOS DE MARIANO GARCIA GONZ					09/96 09/9
24 1997 010213938		FERRERO LEON EDUARDO	ASTURIAS 6		CARRIZO	45.318	08/96 10/96
24 1997 010214039		FERRERO LEON EDUARDO	ASTURIAS 6		CARRIZO		08/96 10/9
24 1997 960053904		FERNANDEZ TRASCASAS PEDRO FE				121.200	11/94 12/9
24 1997 940040578		ALAFER, S.L.	DE ARCAHUEJA, NAVE 2	24227	VALDEFRESNO	216.000	07/93 09/93
24 1997 01032872		ASOCIA.GANADERO TIERRAS LEON	VILLASABARIEGO O	24219	LEON	794.617	02/90 12/90
24 1997 010328823		ASOCIA.GANADERO TIERRAS LEON		24219		123.082	01/91 02/9:
24 1997 010312049		TRANSPARAMO, S.L.	LA FRABRICA O	24240	SANTA MARIA DEL	210.527	09/96 11/96
24 1997 010194538	3 10 24005358308	LA HOJA LICORES, S.A. "	NO CONSTA 0	24121	SARIEGOS	412.042	06/93 12/93
24 1997 010194639	10 24005358308	LA HOJA LICORES,S.A.	NO CONSTA 0	24121	SARIEGOS	705.869	01/94 12/9
24 1997 010076421	10 24005389933	CREACIONES TAVE, S.L.	LEON-ASTORGA KM 31,3	24286	HOSPITAL DE ORBI	96.914	09/96 09/96
24 1997 010185149	10 24005387933	CREACIONES TAVE,S.L. CREACIONES TAVE,S.L.	LEON-ASTORGA KM 31,3	24286	HOSPITAL DE ORBI	84.149	10/96 10/98
24 1997 960176364	10 24100156723	VECASU, S.L.	PALANQUINOS 0		VILLANUEVA DE LA		01/95 03/98
24 1997 010186151	10 24100383661	GESTION YDISTRIBUCION DE FRU	VILLACEDRE-CL/VIRG.	24194	SANTOVENIA DE LA	103,942	10/96 10/96
24 1997 010186252	10 24100393462	SETERSA, S.L.	SAN FROILAN 12 BJ	24005	LEON	161.292	10/96 10/98
24 1997 950072907	10 24100485311	OTERCONS, S.L.	CIRCUNVALACION (PLAZ	24009	LEON		10/94 10/94
24 1997 960178889	10 24100676580	RUTASTUR S.L.	CIRCUNVALACION (PLAZ CASA CONSISTORIAL 2	24900	RIAÑO		10/95 01/96
24 1997 960128975	10 24101038817	COFRANOR, S.L.	LA PLAZUELA 1		SOTO Y AMIO		06/95 09/95
24 1997 010287191	10 24101092872	JOSCAR COM.B.	CARBAJAL LEGUA/AV.LE				11/96 11/98
24 1997 960153934	10 24101114393	RODRIGUEZ ALLER JOSE GUILLER					12/95 03/98
24 1997 010288407	10 24101339820	NELCON MARTINEZ ANIBAL	CABAOLLES 43		LORENZANA		11/96 11/96
24 1997 010289013	10 24101408629	IBANGARCI, S.L.	QUEIPO DE LLANO 5				11/96 11/96
24 1996 012171743	07 280359130467	FERRERO RAMOS MARIA	MAYOR 9	24750	BANEZA (LA)	173.094	01/96 05/96
			8612				42.500 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamientos

LEON

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, de 16 de marzo de 1979, se pone en conocimiento de las Asociaciones Profesionales de Empresarios y Trabajadores representativas del Sector del Taxi y las de Consumidores y Usuarios, que se encuentra en trámite en este Ayuntamiento expediente de revisión anual de tarifas del Servicio Público de Autotaxi, para el año 1997, disponiendo de un plazo de quince días para la presentación de las alegaciones que estimen pertinentes.

La citada revisión afecta a los siguientes conceptos de tarifas urbanas:

Tarifa 1ª:

- -Servicio mínimo de percepción de 285 a 300 pesetas.
- -Kilómetro recorrido de 83 a 87 pesetas.
- -Cada 34,48 en lugar de 36,14 m., salto de 3 pesetas.

- -Hora de espera, de 1.870 a 1.950 pesetas.
- -Hora de espera por fracción de 5,583 segundos, 3 pesetas.
- -Bulto o maleta, 55 pesetas.
- -Festivos, 25% 191,6 pesetas.
- -Nocturnidad, 25% 191,6 pesetas.
- -Servicios especiales, 55 pesetas.
- -Estaciones, 55 pesetas.
- Tarifa 2.ª (Desde las 23.00 horas a las 7.00 horas)
- Incremento de un 25% sobre las cantidades señaladas para las tarifas diurnas.
- -Bajada de bandera (incluye 627,50 m. de recorrido y 93,77 seg. de permanencia en el taxi) 300 pesetas.

León, 16 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Julio César Rodrigo de Santiago.

8650

3.625 ptas.

LA ROBLA

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 1997, el desglosado del proyecto técnico "Reparación de la Casa Consistorial 4.ª y 5.ª fases

en La Robla", redactado por el Arquitecto don Francisco Alonso Alonso, y cuyo importe asciende a 20.000.000 de pesetas, obra número 81 del Fondo de Cooperación Local 1997, se expone al público por espacio de 15 días a efectos de examen y reclamaciones.

La Robla, 19 de septiembre de 1997.—La Alcaldesa accidental, Rosa María Villagrá Cuadrado.

8630

625 ptas.

SANTA MARIA DEL PARAMO

Don Maximino Lobato Carbajo, en representación de Páramo Nutrición, S.L., ha solicitado licencia municipal para la actividad de "Almacén de cereales y piensos", que será emplazado en carretera de Circunvalación, Sector-5, de esta localidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5º 1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública el expediente a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El plazo de exposición pública de los expedientes es de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y durante el mismo estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Santa María del Páramo, 16 de septiembre de 1997.—El Alcalde (ilegible).

8631

2.125 ptas.

VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León, de Actividades Clasificadas y demás legislación, Reglamento de Actividades Clasificadas, se hace público por término de quince días a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia por cambio de titularidad, para la siguiente actividad:

Almacenamiento de Gasóleo Automoción, sito en la carretera Nacional VI Km. 450, Hm 800 margen izquierdo (Perandones).

Nombre del solicitante: Don José Arias Balboa, en representación de Petrogabi, S.L.

Toral de los Vados, 17 de septiembre de 1997.—El Alcalde (ilegible).

8632

1.750 ptas.

CONGOSTO

Por Gas Bierzo, S.A., en representación de Restaurante Virgen de la Peña, S.A., se solicita licencia municipal para instalar un depósito de G.L.P. en establecimiento dedicado a restaurante, con emplazamiento en Congosto (La Peña) de este municipio.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y Decreto 159/1994, de 14 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se somete a información pública el expediente para que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y formular alegaciones u observaciones que estimen pertinentes. El plazo de exposición pública es de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Congosto, 18 de septiembre de 1997.—El Alcalde, José A. Velasco Fernández.

8633 2.375 ptas.

SANTA MARINA DEL REY

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número 1/97, al no presentarse reclamaciones respecto de la aprobación provisional efectuada por el Pleno Municipal en su sesión de 30 de julio de 1997, y publicada en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, número 192 de 25 de agosto pasado, se hace público el contenido de la modificación tal y como a continuación se indica:

- 1.-Suplementos de créditos.
- a) Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio de 1996.

Partida	Suplemento peseta				
1.22000	500.000				
3.16000	100.000				
4.21001	700.000				
4.221001	200.000				
4.221002	100.000				
4.22600	800.000				
4.22700	200.000				
5.63001	3.750.000				
5.63003	5.700.000				

Total suplementos con cargo a R.L.T/96, 12.050.000 pesetas. b) Con cargo a transferencias de créditos de la partida 5.62000

5.63003 • 15.100.000

2.—Créditos extraordinarios con cargo a Remanente Líquido de Tesorería.

1.626 225.393

Contra la presente aprobación definitiva se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Santa Marina del Rey, 18 de septiembre de 1997.—El Alcalde, José Emilio Fuertes Pérez.

8634

1.156 ptas.

VILLAQUILAMBRE

A los efectos de notificación colectiva previstos en el artículo 124 y concordantes de la L.G.T., se hace público que ha sido aprobado el padrón correspondiente a:

-Tasa por suministro de agua potable, recogida domiciliaria de basuras y alcantarillado del 2º trimestre de 1997.

Frente a las liquidaciones contenidas en los mismos, podrá interponerse por los interesados recurso de reposición ante esta Alcaldía en el plazo máximo de un mes, contado desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, como previo al contencioso-administrativo, sin perjuicio de cualquier otro que en derecho estimen procedente.

ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y usuarios afectados que queda abierta la cobranza en periodo voluntario, del 25 de septiembre al 25 de noviembre de 1997, de la tasa por suministro de agua potable, recogida domiciliaria de basuras y alcantarillado correspondiente al primer trimestre de 1997.

Los recibos de los citados tributos podrán hacerse efectivos en la oficina recaudatoria del Ayuntamiento de Villaquilambre o en las oficinas bancarias de las siguientes entidades colaboradoras con la recaudación:

- -Banco Bilbao Vizcaya
- -Banco Pastor
- -Caixa Galicia
- -Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona

- -Banco Herrero
- -Banco Popular Español
- -Banco Mapfre

Para el abono de los recibos, los interesados se personarán en los lugares indicados con las notificaciones-liquidaciones, que serán oportunamente remitidas por correo a domicilio de los interesados. En el supuesto de que dicho documento no fuera recibido o se hubiese extraviado, deberá realizarse el ingreso en la Recaudación Municipal que extenderá el recibo correspondiente.

Se recuerda a los contribuyentes su derecho a hacer uso de la domiciliación bancaria, en Cajas de Ahorro y Entidades de Crédito calificadas.

De acuerdo con los artículos 20 y 97 del R.G.R., aquellos contribuyentes que no hubieran satisfecho sus cuotas dentro del periodo voluntario anteriormente señalado incurrirán en el recargo del 20%, intereses y costas que resulten del cobro en vía de apremio.

Villaquilambre, 16 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Manuel Antonio Ramos Bayón.

8635

2.813 ptas.

Entidades Menores

Juntas Vecinales

RIOFRIO DE ORBIGO

RECAUDACION DE DEUDAS DE VENCIMIENTO PERIODICO Y NO-TIFICACION COLECTIVA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 88.1 del Reglamento General de Recaudación se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, en el plazo de ingreso que seguidamente se señala se efectuará la recaudación en periodo voluntario de los conceptos: Suministro de agua, alcantarillado y quiñones.

Plazo de cobro: El día 17 de octubre de 1997.

Recaudador: Manuel Ramón Blanco González.

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, se iniciará el periodo ejecutivo que determinará el devengo de un recargo del 20 por 100 para las deudas no ingresadas, así como de los intereses de demora y costas del procedimiento.

Itinerario para el cobro de las tasas y precios públicos:

Día de cobro: 17 de octubre de 1997. Lugar de cobro: Sitio de costumbre.

Horario: 10 a 12 horas.

Riofrío de Orbigo, 19 de septiembre de 1997.—El Recaudador (ilegible).

8826

656 ptas.

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NUMERO UNO DE LEON

Don Ricardo Rodríguez López, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio artículo 131 L.H., seguidos en este Juzgado al número 477/96, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., representado por el Procurador señor Alvarez Prida, contra don Eduardo Llanos Arbol y su esposa doña María Carmen Martín Flórez, en reclamación de 7.909.041 pesetas de principal y 3.954.520 pesetas de intereses, gastos y costas, se ha acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso, por segunda con la rebaja del 25 por 100 y tercera vez sin sujeción a tipo de los bienes embargados que a continuación se reseñan en forma concisa se-

ñalándose para el acto de remate, respectivamente, los días 25 de noviembre de 1997, 13 de enero y 17 de febrero de 1998, respectivamente, a las doce horas, en este Juzgado, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del valor efectivo del tipo de subasta, haciéndose constar que no ha sido suplida la falta de títulos y que las cargas y gravámenes si los hubiere quedarán subsistentes, estando la certificación de cargas y autos de manifiesto en Secretaría.

Bienes objeto de subasta:

Parcela número treinta y nueve.—Parcela de terreno situada en la calle número cinco, de una superficie aproximada de 189 metros cuadrados, que linda: Al Norte, con la parcela número cuarenta; al Sur en la parcela número treinta y ocho; al Este, con las parcelas números ocho y nueve, y al Oeste, con la calle número cinco o su fachada.

Cuota de participación en elementos comunes y en los gastos de mantenimiento de la Urbanización del 0,2527245%.

Destino.—Vivienda unifamiliar adosada, de una superficie construida aproximada total de 170,93 metros cuadrados.

Cargas.—Está gravada con una hipoteca a favor de Caja Postal, S.A., para responder de un principal de 1.010.898 pesetas, sus intereses al 15% con duración de dos años, tres anualidades de intereses de demora hasta una cantidad máxima resultante de aplicarlos al 22% nominal anual y del 30% de la cantidad expresada como principal, que se fija para costas y gastos.

Inscripción.–Inscrita al tomo 2.598, libro 49, folio 154, finca 4.527, inscripción 1ª.

Sirviendo de tipo para la subasta el fijado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea: 15.600.000 pesetas.

La consignación se llevará a efecto en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el B.B.V. número 212200018047796.

Dado a los efectos oportunos en León a 11 de septiembre de 1997.–El Magistrado Juez, Ricardo Rodríguez López.–La Secretaria (ilegible).

8638

6.000 ptas.

NUMERO DOS DE LEON

Don Juan Carlos Suárez-Quiñones y Fernández, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 539/95, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por Barclays Bank, S.A., representado por el Procurador señor Muñiz Sánchez, contra Libescón, S.L., Manuel Martínez Toribio y María Begoña Retuerto Pérez, sobre reclamación de 780.667 pesetas de principal y la de 250.000 pesetas para costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y, en su caso, segunda y tercera vez, término de veinte días y por los tipos que se indican, los bienes que se describen al final.

Para el acto del remate de la primera subasta se han señalado las doce horas del día 19 de noviembre de 1997, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar en establecimiento destinado al efecto el veinte por ciento del valor efectivo que sirva de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación; que no han sido presentados títulos de propiedad y se anuncia la presente sin suplirlos, encontrándose de manifiesto la certificación de cargas y autos en Secretaría; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para el acto del remate de la segunda, el día 16 de diciembre de 1997 a las doce horas, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100, que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la rebaja indicada.

Asimismo, y de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar,

señalándose para el acto del remate las doce horas del día 15 de enero de 1998, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

Los bienes objeto de subasta son:

1.—Una quinta parte indivisa de urbana: Lagar y palomar, en término de Población de Campos, al sitio de La Caba. Tiene una extensión superficial de trescientos trece metros cuadrados, de los que doscientos trece metros cuadrados son construidos y el resto al descubierto. Linda: derecha entrando, herederos de Angel Atienza; izquierda, Justa Alonso, y espalda, camino de las bodegas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carrión de los Condes, tomo 1.682, libro 38, folio 101, finca número 5.962.

Valor de la quinta parte, 540.000 pesetas.

2.—Urbana: Local comercial, señalado con el número uno de orden del edificio sito en el casco y término de Iscar, en la calle de Los Mesones, número 29. Está situado en la planta baja. Superficie: veintiséis metros y veintidós decímetros cuadrados. Linderos: derecha entrando, local número tres; izquierda, portal de acceso a las viviendas; fondo, cuarto de contadores y local número tres; frente, calle Mesones por donde tiene entrada directa e independiente. Cuota de participación: dos enteros y ocho centésimas por ciento. Es el local comercial número uno de la finca 2704 obrante al folio 67 de este tomo, inscripción 26ª que es la extensa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olmedo, tomo 1823, libro 108, folio 71, finca número 11.471.

Valorada en 970.140 pesetas.

3.—Urbana: Local comercial, señalado con el número tres de orden del edificio sito en el casco y término de Iscar, en la calle Mesones, número veintinueve. Está situado en la planta baja. superficie: ciento treinta metros y cuarenta y ocho decímetros cuadrados. Linda: derecha entrando, Băsilio Herrero y hermanos; izquierda, local número uno y local número dos; fondo, carretera de Villaverde; frente, con la calle Mesones, por donde tiene entrada directa e independiente. Cuota de participación: diez enteros y treinta y tres centésimas por ciento. Es el local comercial número tres, de la finca 2.704, obrante al folio 67 de este tomo, inscripción 26ª que es la extensa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olmedo, tomo 1.823, libro 108, folio 75, finca 11.473.

Valorada en 4.827.760 pesetas.

Dado en León a 19 de septiembre de 1997.–E/. Juan Carlos Suárez-Quiñones y Fernández.–El Secretario (ilegible).

8729 9.625 ptas.

NUMERO TRES DE LEON

Doña Irene Alvarez de Basterrechea, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de los de la ciudad de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 222/97, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Caja Postal, S.A., representado por el Procurador señor Fernández Cieza, frente a Vicente González Fernández y Etelvina Alonso Robles, en cuyos autos he acordado mediante resolución de esta fecha anunciar pública subasta de las fincas que al final se dirá con arreglo a las siguientes condiciones:

-Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad comprensiva de la última inscripción de dominio vigente y derechos reales y anotaciones a que está afecta la finca, están de manifiesto en Secretaría.

-Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que todas las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. -Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo de 18,759.375 pesetas.

—Para la primera subasta se señala el día 16 de diciembre a las doce horas en la Secretaría de este Juzgado. Para el caso de no haber postores en esta primera subasta se señala la segunda para el próximo día 16 de enero de 1998, a la misma hora y tipo de la primera, rebajado en un 25%. Para el caso de no haber tampoco postores en esta segunda se señala una tercera, sin sujeción a tipo, que se celebrará el día 17 de febrero de 1998 a las doce horas.

-Todos los postores, con excepción del acreedor demandante, deberán consignar para tomar parte en la subasta una cantidad igual, al menos al 20% del tipo, tanto en la primera como en la segunda, y para tomar parte en la tercera se consignará el 20% del tipo de la segunda, cantidad que se ingresará en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número tres, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 2124-000-18-0222-97, existiendo una oficina de dicha entidad en este Palacio de Justicia.

—En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en el Juzgado junto a aquéllas, resguardo de haber hecho la consignación a que se refiere el párrafo anterior, haciéndose constar que se aceptan expresamente las condiciones a que se refiere la regla 8ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Descripción de la finca:

-Finca catorce.-Piso vivienda en la planta segunda del edificio en León, calle Astorga, número 22, con vuelta a la calle Juan de la Cosa (hoy calle Astorga, número 28) que es el primero a la izquierda del rellano de escalera. Letra A. Tiene una superficie construida con comunes de ciento treinta y dos metros cuadrados. Tomando como frente la calle Astorga, linda: frente, rellano y caja de escalera, caja de ascensor y vivienda letra B de su planta; derecha, vivienda letra B de su planta y calle Juan de la Cosa; izquierda, caja de ascensor y de escalera y patio de luces; y fondo, Felisa Picón Marasa. Lleva como anejos inseparables; A) plaza de garaje, señalada con el número cinco en planta sótano, y B) el trastero número seis, en planta bajo cubierta. Cuota de participación en el valor total del edificio, con sus anejos: 8.85%. Título.-El de compra a "Torres Paniso, S.A.", en escritura otorgada en León, el día 2 de noviembre de 1990, autorizada por el Notario don José María Sánchez Llorente. Inscrita al tomo 2.504, libro 122 de la Sección 3ª de León, folio 82 vuelto, finca 9.378, inscripción 3ª. Libre de arrendamientos.

Y para que lo acordado tenga lugar expido el presente en León a 19 de septiembre de 1997.–M/. Irene Alvarez Basterrechea.–La Secretaria (ilegible).

8691

8.750 ptas.

NUMERO CINCO DE LEON

Don Teodoro González Sandoval, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de León.

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 23/97, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Banco Bilbao Vizcaya, S.A., contra doña Josefa Armesto Martínez y Lupicinio Díaz Muñiz, sobre reclamación de cantidad, en los que en el día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, y por plazo de veinte días, los bienes embargados a referido deudor que al final se expresan y con las prevenciones siguientes:

1.ª—La primera subasta se celebrará el día 12 de noviembre de 1997 a las diez horas, en este Juzgado sito en Avda. Sáenz de Miera, edificio de los Juzgados. Tipo de esta subasta 825.000 ptas., que es el valor del bien objeto de subasta según tasación pericial.

2."—La segunda el día 16 de diciembre de 1997 a las diez horas. Y la tercera el día 21 de enero de 1998 a las diez horas, ambas en el mismo lugar que la primera y para el caso de que fuera declarada

desierta la precedente por falta de licitadores y no se solicitase por el acreedor la adjudicación de los bienes. Tipo de la segunda: El 75% de la primera. La tercera sin sujeción a tipo.

- 3.*—Los licitadores —excepto el acreedor demandante—, para tomar parte, deberán consignar previamente en el Juzgado una cantidad no inferior al 20% del tipo en la primera, e igual porcentaje del tipo de la segunda, en ésta y en la tercera, o acreditar con el resguardo de ingreso haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado número 2133.0000.17.0023.97 en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 3330, plaza Santo Domingo, 9, León.
- 4.ª—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el Juzgado junto con aquél, que deberá contener mención expresa de aceptar las obligaciones a que se refiere la condición 7.ª para ser admitida su proposición, resguardo de ingreso de la consignación del 20% del tipo de subasta en cada caso, en la cuenta anteriormente mencionada.
- 5.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la primera y la segunda, y sin esta limitación para la tercera.
- 6.ª—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.
- 7.ª—Los autos y certificación del Registro referente a títulos de propiedad y cargas están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de dicha certificación derivada, ya que los bienes se sacan a pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad y a instancia de la parte actora y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Rústica, tierra en término de Santa María del Condado, Ayuntamiento de Vegas del Condado, a "Mata Quintana", parcela 302 del polígono 45, de quinientos cincuenta metros cuadrados. Dentro del perímetro de dicha finca se encuentra construido un edificio, tipo refugio, de planta baja solamente, en que se desarrolla una gran pieza salón, con una chimenea francesa y un cuarto de aseo. Tiene una superficie construida de treinta y cinco metros cuadrados, quedando el resto de la parcela sin cubrir destinado a zonas verdes y de acceso. Está dotada de las instalaciones y servicios de agua, desagüe y electricidad.

Valorada pericialmente en 825.000 pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de León, folio 164 del libro 51 del Ayuntamiento de Vegas del Condado, tomo 1.926 del archivo, finca número 5857.

León a 22 de septiembre de 1997.–El Magistrado, Teodoro González Sandoval.–La Secretaria (ilegible).

8777

8.250 ptas.

NUMERO SEIS DE LEON

Don Carlos Miguélez del Río, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número seis de León.

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 526/95, se siguen autos de juicio de menor cuantía a instancia de don José Antonio Villar Martínez y doña Rosa Africa Sinovas Franco, contra don Manuel Villar Martínez y doña Angeles Navarro Sánchez, sobre división de cosa común, en los que en el día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta y por plazo de veinte días, los bienes embargados a referidos deudores que al final se expresan y con las prevenciones siguientes:

1.*—La primera subasta se celebrará el día 27 de octubre a las trece horas, en este Juzgado sito en Avda. Sáenz de Miera, edificio de los Juzgados. Tipo de esta subasta 3.289.374 pesetas, que es el valor pericial de los bienes.

- 2.ª—La segunda el día 25 de noviembre a las 13 horas. Y la tercera el día 23 de diciembre a las trece horas, ambas en el mismo lugar que la primera y para el caso de que fuera declarada desierta la precedente por falta de licitadores. Tipo de la segunda: 2.467.030 pesetas. La tercera sin sujeción a tipo.
- 3.ª—Los licitadores —excepto las partes—, para tomar parte, deberán consignar previamente en el Juzgado una cantidad no inferior al 20% del tipo en la primera, e igual porcentaje del tipo de la segunda, en ésta y en la tercera, y acreditar con el resguardo de ingreso, haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado número 2134.0000.15.0526.95 en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 3330, plaza Santo Domingo, 9, León.
- 4.ª—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando junto con aquél, resguardo de ingreso de la consignación del 20% del tipo de subasta en cada caso, en la cuenta anteriormente mencionada.
- 5.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la primera y la segunda, y sin esta limitación para la tercera.
- 6.ª-Dicha finca, según manifestación de las partes, está libre de cargas y gravámenes, no constando inscripción registral, no existiendo más títulos de propiedad que los que obran en autos.

Bienes objeto de subasta:

Local comercial, sito en calle Las Arribas, 33 de Trobajo del Camino, con una superficie útil de 80,82 m².

León a 30 de julio de 1997.–E/. Carlos Miguélez del Río.–El Secretario (ilegible).

8640

5.250 ptas.

* * *

Don Máximo Pérez Modino, Secretario del Juzgado de Instrucción número seis de León. Doy fe.

Cédula de citación

El Ilmo. señor Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número seis de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 124 de 1997, por el hecho de hurto y estafa, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día catorce del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Instrucción número seis, sita en Paseo Sáenz de Miera, número 6, mandando citar al señor Fiscal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse y con el apercibimiento a las partes y testigos que, de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que sirva de citación en legal forma a las denunciadas Ana María Montoya Jiménez, DNI número 2.747.544; Antonia Escudero Salguera, DNI número 14.933.779; Francisca Moreno Escudero, DNI número 30.659.398, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León a 15 de septiembre de 1997.—El Secretario, Máximo Pérez Modino.

8730

3.875 ptas.

* * *

Don Máximo Pérez Modino, Secretario del Juzgado de Instrucción número seis de León. Doy fe.

Cédula de citación

El Ilmo. señor Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número seis de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas 118/97, por el hecho de carencia de

seguro obligatorio, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día catorce del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete, a las 10.20 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Instrucción número seis, sita en Paseo Sáenz de Miera, número 6, mandando citar al señor Fiscal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que sirva de citación en legal forma al denunciado Manuel Barata Barrios, con DNI número 9.970.640, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a 15 de septiembre de 1997.—El Secretario, Máximo Pérez Modino.

8731

3.375 ptas.

NUMERO SIETE DE LEON

Doña María Dolores González Hernando, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número siete de León.

Hago saber: Que en este Juzgado, y al número de quiebra 334/93, se siguen autos de juicio pieza situación personal, a instancia de Faifer, S.L., y Bankinter, S.A., quebrados-quiebra necesaria 334/93, contra Frilesa, sobre reclamación de cantidad, en los que en el día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta y por plazo de 20 días, los bienes embargados a referido deudor que al final se expresan y con las prevenciones siguientes:

- 1.ª—La primera subasta se celebrará el día 10 de noviembre de 1997 a las diez horas, en este Juzgado sito en calle Sáenz de Miera, 6. Tipo de subasta: 3.479.000 pesetas, que es el valor pericial de los bienes.
- 2.ª—La segunda el día 4 de diciembre de 1997 a las diez horas. Y la tercera el día 8 de enero de 1998 a las diez horas, ambas en el mismo lugar que la primera y para el caso de que fuera declarada desierta la precedente por falta de licitadores y no se solicitase por el acreedor la adjudicación de los bienes. Tipo de la segunda: 2.609.250 pesetas. La tercera sin sujeción a tipo.
- 3.ª—Los licitadores —excepto el acreedor demandante—, para tomar parte deberán consignar previamente en el Juzgado, una cantidad no inferior al 20% del tipo en la primera, e igual porcentaje del tipo de la segunda, en ésta y en la tercera, o acreditar con el resguardo de ingreso, haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado número 21350000530334/93 Cuenta BBV, Oficina de los Juzgados, calle Sáenz de Miera, 6, León.
- 4.ª-Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el Juzgado, junto con aquél, resguardo de ingreso de la consignación del 20% del tipo de subasta en cada caso, en la cuenta anteriormente mencionada.
- 5.ª—No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo señalado para la primera y la segunda, y sin esta limitación para la
- 6.ª—Unicamente el ejecutante podrá concurrir en calidad de ceder el remate a terceros.
- 7.ª—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil y a la misma hora, excepto sábados.

Bienes objeto de subasta:

Vehículo Mercedes modelo 201, matrícula L-7398-B. Valor 1.681.000 pesetas.

Vehículo marca Volvo, modelo 850, matricula LE-3069-W. Valor 1.798.000 pesetas.

Dado en León.–Firmas (ilegibles). 8734

6.000 ptas.

* * :

Doña María Dolores González Hernando, Magistrada Juez de Primera Instancia número siete de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 483/91-A, se tramitan autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra doña María José Llamazares Berciano, don Javier Prieto Castellanos y doña Concha Berciano Perandones, en reclamación de 1.228.782 pesetas de principal, más 600.000 pesetas calculadas para intereses, gastos y costas, en cuyos autos y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, por término de veinte días, el inmueble que se indica al final.

Primero.-Para el acto del remate de la primera subasta se han señalado las trece horas del día 5 de noviembre de 1997 y tendrá lugar en este Juzgado, sito en la Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, número 6, de León, previniendo a los posibles licitadores: Que para tomar parte deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., cuenta número 21350000170483/91, el 20% del tipo que sirve para esta subasta que es el de la tasación pericial, acreditándolo con el resguardo correspondiente, sin cuyo requisito no será admitido ningún postor. No se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del precio de tasación. Se saca a subasta el inmueble sin suplir los títulos de propiedad, encontrándose de manifiesto los autos en esta Secretaría. Las posturas no podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, salvo el ejecutante. Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedan subsistentes y sin cancelar y no se destinará el precio del re-

Segundo.—De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar el acto de remate de la segunda subasta, las trece horas del próximo día 3 de diciembre de 1997, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25% del tipo que sirvió de base para la primera subasta. Que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la rebaja indicada. La consignación previa para tomar parte en esta segunda subasta será el 20% del tipo que sirve de base para la misma.

Tercero.—Asimismo, y de no tener efecto dicha segunda subasta, se señala para el acto de remate de la tercera subasta las trece horas del próximo día 8 de enero de 1998, subasta que se celebrará sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar que las anteriores, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley. La consignación previa para tomar parte esta tercera subasta, será el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándolo en la Secretaria de este Juzgado, junto a aquél, el resguardo acreditativo del importe de la consignación correspondiente a la subasta de que se trate, importe que hay que consignar en la forma indicada.

El inmueble objeto de subasta y su valoración es:

Urbana.—Casa sita en el casco del pueblo de Villoria de Orbigo, Ayuntamiento de Villarejo de Orbigo, a la calle Ferradal, número 13, de 2 plantas, con una superficie en cuanto al suelo de noventa y siete metros cuadrados y construida de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. Linda: derecha entrando, Manuel Castellanos Conde; izquierda, Francisca Pinos Gómez y fondo, Manuel Castellanos Conde. Referencia catastral 2993317TM6929S00010U.

Se valora la finca urbana descrita en la cantidad de tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 pesetas).

Dado en León a 9 de septiembre de 1997.–E/. María Dolores González Hernando.–La Secretaria (ilegible).

8673

8.000 ptas.

NUMERO OCHO DE LEON

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Magistrado Juez de Primera Instancia e Instrucción número ocho de León, de conformidad con la providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio verbal civil número 187/97, a instancia de la Procuradora señora Geijo Arienza, en nombre y representación de Ambulancias Santos, S.L., contra Froilana Vecino Manso, Cía de Seguros "Aurora Polar" y Petre Vladoc Dimitroc, de quien se ignora su actual domicilio y paradero y habiéndose acordado en dicha providencia citar a Petre Vladoc Dimitroc, para que comparezca en este Juzgado, sito en Paseo Sáenz de Miera, número seis de León, el próximo día 20 de octubre de 1997, a las 10.00 horas de su mañana para la práctica de la prueba de confesión judicial acordada y, caso de no comparecer, se cita por segunda vez para comparecer ante este Juzgado el día 21 de octubre de 1997, a la misma hora, para recibirle confesión judicial bajo juramento indecisorio con el apercibimiento de ser tenido por confeso caso de no comparecer.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y para que sirva de citación en legal forma al demandado Petre Vladoc Dimitroc, expido el presente que firmo en León a 11 de septiembre de 1997.—E/. Ilegible.—El Secretario (ilegible).

8698

2.875 ptas.

NUMERO NUEVE DE LEON

El Ilmo. señor don Lorenzo Alvarez de Toledo Quintana, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número nueve de León.

Hago saber: Que en autos de juicio de faltas número 146/96 (ejecutoria penal número 62/96), seguidos en este Juzgado en virtud de denuncia interpuesta por don Lucio Pajares Alvarez, contra don Tomás Rodríguez Sánchez, por agresión, por resolución del día de la fecha se acuerda sacar a pública subasta por término de veinte días y primera vez los bienes embargados en estas actuaciones con fecha 29 de abril de 1997, propiedad del condenado don Tomás Rodríguez Sánchez, de oficio por este Juzgado.

Para la celebración de la primera subasta se señala el día 28 de octubre, a las 10.30 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

En prevención de que no hubiera postores en esta primera subasta, para la celebración de la segunda se señala el día 28 de noviembre a las 10.30 horas de su mañana y tendrá lugar en el mismo sitio que la primera. Igualmente y en prevención de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, para la celebración de la tercera subasta se señala el día 29 de diciembre a la misma hora y lugar que las anteriores.

Condiciones de la subasta:

- 1.ª-Servirá de tipo para la 1.ª subasta el de tasación de bienes.
- 2.ª—Servirá de tipo para la 2.ª el de la primera con una rebaja del 25%.
 - 3.ª-La tercera subasta se llevará a efecto sin sujeción a tipo.
- 4.ª-No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.
- 5.º—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 20% en efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

Esta consignación se llevará a efecto en la cuenta expediente número 2170/000/78/0062/96 del BBV debiendo presentar ante la Mesa del Juzgado el día del remate el correspondiente resguardo de haber realizado el ingreso.

- 6.*—En todas las subastas podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado al que acompañará el resguardo de haber efectuado el depósito del 20% del tipo de tasación de los bienes en la cuenta que se indica en la condición 5.*.
- 7.*—Los autos y certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado donde podrán ser examinados y al no haberse aportado los títulos, los licitadores aceptarán como bastante la titulación quedando subsistentes las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor subrogándose el rematante en los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Vehículo tractocamión, marca Iveco, modelo 190,36 T, matrícula LE-9267-S, valorado en 1.540.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación al condenado en este procedimiento, expido el presente en León a 17 de septiembre de 1997.—El Magistrado Juez, Lorenzo Alvarez de Toledo Quintana.—La Secretaria Judicial (ilegible).

8642

6.625 ptas.

NUMERO UNO DE PONFERRADA

Doña Rosario Palacios González, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Ponferrada y su partido.

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 227/97, promovido por Sogacal, S.G.R., representado por la Procuradora señora Pilar González Rodríguez, contra Exágono de Vega, S.A., en reclamación de 10.322.338 pesetas.

Se acordó sacar a pública subasta por primera vez y término de 20 días la finca hipotecada que luego se dirá, para cuyo acto se ha señalado el día 8 de enero de 1998 a las 10 horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

- 1.º—Los bienes salen a subasta por el tipo señalado en la escritura de constitución de hipoteca en 18.903.300 pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.
- 2.°-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente, en metálico, el 20% del tipo establecido; depósito que se llevará a efecto en el BBV número de cuenta expediente 2142/000/18/0227/97.
- 3.º-Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél resguardo de haber hecho el depósito al que se refiere la condición 2.ª, en el establecimiento indicado en dicha condición.
- 4.º—Los títulos de propiedad se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales que estarán de manifiesto en Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.
- 5.º-Las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes si los hubiere al crédito de parte actora, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.
- 6.º—En prevención de que no hubiera postores en la 1.ª subasta se señala el día 11 de diciembre de 1996, a las 10 horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para la 2.ª, siendo el tipo de éste el 75% del señalado para la 1.ª.

En caso de no haber licitadores en la 2.ª, se señala el día 10 de marzo de 1998, a las 10 horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado para la 3.ª sin sujeción a tipo. Rigiendo para estos las mismas condiciones que para la 1.ª.

La finca objeto de la subasta se describe así:

-Terreno en el término de Vega de Espinareda.

Tierra en el Souto, término de Vega de Espinareda de mil trescientos setenta y un metros. Linda: norte, propiedad de la familia Mayendia; sur, terrenos del Ayuntamiento de Vega de Espinareda; este, camino provincial de Vega a Fabero, y oeste, presa de Molacinos. Sobre ella se ha construido la siguiente edificación: nave sita en la carretera de Vega a Fabero, s/n, en el término municipal de vega de Espinareda, ocupa una superficie de seiscientos ochenta y siete metros y noventa decímetros cuadrados.

Linda en todo su perímetro con zona no edificada del solar de su asentamiento, inscribiéndose la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Villafranca del Bierzo, al tomo 1.106 del archivo, al folio 78 vuelto, del libro 44 del Ayuntamiento de Vega de Espinareda, finca número 4.910 triplicado, inscripción 11ª.

Dado en Ponferrada a 12 de septiembre de 1997.—La Secretaria, Rosario Palacios González.

8649

7.625 ptas.

NUMERO UNO DE LA BAÑEZA

Don Jesús Andrés Nevado Nevado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de La Bañeza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo registrados bajo el número 87/97, promovidos por Banco Simeón, S.A., representado por el Procurador señor Bécares Fuentes, contra Gaspar Vallinas Tomás, sobre reclamación de cantidad, en los que en el día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados a la parte demandada, que luego se dirán y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la c/ Travesía Dr. Palanca, número 2, de La Bañeza, el día 12 de noviembre de 1997, para la primera, 10 de diciembre de 1997 para la segunda y 13 de enero de 1998, para la tercera, a las doce horas bajo las siguientes condiciones:

Primera: Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la oficina del BBV de esta localidad en la cuenta número 2114/0000/17/87/97 una cantidad igual por lo menos al 20% del tipo de la primera y segunda subasta y el 20% del tipo de la segunda en la tercera subasta.

Segunda: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo o tipo correspondiente, siendo la segunda con rebaja del 25% y la tercera sin sujeción a tipo.

Tercera: Que se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta. También podrán reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, podrá aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Cuarta: El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar la postura sin necesidad de consignar el 20% del avalúo.

Quinta: Sólo el ejecutante podrá hacer la postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta: Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado acompañando resguardo de haber hecho la consignación referida en el establecimiento destinado al efecto.

Bienes objeto de subasta y su precio:

- 1.—Piso dúplex ático B del edificio en La Bañeza a la plaza del Centenario, con una superficie de 105,55 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de La Bañeza, al tomo 1.532, folio 158, finca 13.326. Valorado en nueve millones y medio de pesetas (9.500.000).
- 2.—Plaza de garaje número 1 del mismo edificio mencionado en el párrafo anterior. Inscrito en el Registro de la Propiedad de La

Bañeza, al tomo 1.549, folio 130, finca 13.313-12. Valorado en novecientas cincuenta mil pesetas (950.000 pesetas).

- 3.—Mitad indivisa y1/6 en usufructo vitalicio del local comercial sito en la planta baja del edificio en La Bañeza, a la calle Astorga, 2, de 110 m². Inscrito en el Registro de la Propiedad de La Bañeza, al tomo 1.371, folio 81, finca 9.499. Valorado en quince millones trescientas mil pesetas (15.300.000 pesetas).
- 4.—Mitad indivisa y 1/6 en usufructo vitalicio del local comercial sito en la planta baja del edificio en la calle Astorga, 2 de 220 m², inscrito al tomo 1.371, folio 81, finca 9.500. Valorado en veintiún millones quinientas mil pesetas (21.500.000).

Y para que así conste firmo el presente en La Bañeza a 16 de septiembre de 1997.—El Juez, Jesús Andrés Nevado Nevado.—La Secretaria (ilegible).

8689

7.875 ptas.

Juzgados de lo Social

NUMERO DOS DE LEON

Don Luis Pérez Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León y su provincia.

Hace constar: Que en autos número 729/97, seguidos a instancia de Felipe Gil Marín, contra INSS y otros, sobre silicosis, S.S.ª ha señalado para la celebración del acto de juicio en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social número dos, el día 4 de diciembre a la 9.30 horas de su mañana. Advirtiéndose que las sucesivas providencias que recaigan se notificarán en estrados.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Hulleras de Sabero y Anexas, S.A., actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a 5 de septiembre de 1997.—Luis Pérez Corral.—Firmado y rubricado.

8744

1.875 ptas.

* * *

Don Luis Pérez Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León y su provincia.

Hace constar: Que en autos número 706/97, seguidos a instancia de Rafael Pérez Martínez, INSS y otros, sobre invalidez permanente, S.S.* ha señalado para la celebración del acto de juicio en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social número dos, el día 27 de noviembre a la 9.30 horas de su mañana. Advirtiéndose que las sucesivas providencias que recaigan se notificarán en estrados.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Minas de Valdesamario, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a 30 de agosto de 1997.—Luis Pérez Corral.—Firmado y rubricado.

8745

1.875 ptas.

* * *

Don Luis Pérez Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León y su provincia.

Hace constar: Que en autos número 715/97, seguidos a instancia de Esteban Cuesta Alvarez, contra Decorel, S.L., sobre cantidad, S.S.ª ha señalado para la celebración del acto de juicio en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social número dos, el día 11 de diciembre a la 10.00 horas de su mañana. Advirtiéndose que las sucesivas providencias que recaigan se notificarán en estrados.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Decorel, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a 19 de septiembre de 1997.—Luis Pérez Corral.—Firmado y rubricado.

8789

1.875 ptas.

* * *

Don Luis Pérez Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León y su provincia.

Hace constar: Que en autos número 756/97, seguidos a instancia de Antero Carlos Fernández Pousa, contra Hulleras de Sabero y anexas, S.A. y otros, sobre revisión de invalidez permanente por A.T., S.S.* ha señalado para la celebración del acto de juicio en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social número dos, el día 11 de diciembre a la 9.30 horas de su mañana. Advirtiéndose que las sucesivas providencias que recaigan se notificarán en estrados.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Hulleras de Sabero y Anexas, S.A., actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a 22 de septiembre de 1997.—Luis Pérez Corral.—Firmado y rubricado.

8790

1.875 ptas.

NUMERO TRES DE LEON

Don Pedro María González Romo, Secretario del Juzgado de lo Social número tres de León y su provincia.

Hace constar: Que en autos número 467/97, seguidos a instancia de Ibermutua, contra Siro Luengos Bajo y otros, en reclamación de grado de invalidez, existe un auto del tenor literal siguiente:

Que procede decretar y decreto la acumulación de los autos número 445/97 del Juzgado de lo Social número uno, a los autos número 467/97 de este Juzgado, para que los mismos se discutan en un sólo juicio y se resuelvan en una sola sentencia y señalo para la celebración del oportuno acto de juicio, previo intento de conciliación en su caso, el día 13 de octubre a las 9.30 horas de su mañana, el que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, citándose en forma a las partes, prevéngase a las partes que los actos no se suspenderán por su incomparecencia y que deberán acudir aportando todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Notifíquese el presente auto a las partes haciéndolas saber que contra el mismo no cabe recurso alguno.

Y para que sirva de notificación en forma a Asfer, S.C.L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a 17 de septiembre de 1997.—Firmado.—Pedro María González Romo.

8681

2.750 ptas.

NUMERO UNO DE PONFERRADA

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en los autos número 673/97, seguidos a instancia de Nabor González Vega, contra INSS, Tesorería, Incencio Alvarez Gómez "Mina Rufina" y Fremap, sobre invalidez permanente (EP), se ha señalado para la celebración del acto del juicio, previa conciliación en su caso, el día 19 de noviembre próximo a las 11.15 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Inocencio Alvarez Gómez "Mina Rufina", actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada a 17 de septiembre de 1997, advirtiéndole que las demás notificaciones se le efectuarán en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

8646

2.000 ptas.

NUMERO DOS DE PONFERRADA

Doña Ana María Gómez-Villaboa Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada (León).

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el procedimiento seguido a instancia de don Félix Rubial Fernández, contra Antracitas de Hudime, S.L. y otros, en reclamación por cantidad, registrado con el número 546/97, se ha acordado citar a la empresa Antracitas de Hudime, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de octubre de 1997, a las 10.10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su

caso, de juicio, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta de injustificada de asistencia y que las sucesivas comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos.

Asimismo, se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encientran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Igualmente se cita al representante legal de dicha empresa Antracitas de Hudime, S.L., para dicho día y hora para la práctica de la prueba de confesión judicial del mismo, bajo juramento indecisorio.

Y para que sirva de citación a la demandada Antracitas de Hudime, S.L. y a su representante legal, ambos en paradero desconocido, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Ponferrada, 19 de septiembre de 1997.—La Secretaria, Ana María Gómez Villaboa Pérez.

8686

3.875 ptas.

Anuncios Particulares

Comunidades de Regantes

VILLAFRUELA DEL CONDADO, SECOS Y SANTA OLAJA

De conformidad con el artículo 44 de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de octubre de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda, en la casa escuela de Villafruela del Condado, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta anterior.
- 2.º-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al presente año, así como la presentación y aprobación del presupuesto para el año 1998.
 - 3.º-Renovación del cargo de dos vocales.
 - 4.°-Ruegos y preguntas.

Villafruela del Condado, 23 de septiembre de 1997.—El Presidente (ilegible).

8696

2.000 ptas.

CANAL DE LA VISITACION

(La Aldea del Puente)

Para conocimiento de todos los propietarios y regantes por el Canal de "La Visitación" de La Aldea del Puente, se les anuncia la celebración de la Junta General Ordinaria de otoño, para el día 12 de octubre a las 15.00 horas en primera convocatoria, 16 horas en segunda, y en el local "Escuela", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º-Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º-Examen de la Memoria semestral, que presentará el Sindicato.
- 3.º-Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de gastos e ingresos para el próximo año de 1998.
 - 4.º-Obras a realizar.
 - 5.°-Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se espera la asistencia puntual y masiva.

La Aldea del Puente, 24 de septiembre de 1997.—El Presidente de la Comunidad (ilegible).

8697

2.375 ptas.